

1. DATOS GENERALES

CIUDAD Y FECHA: 31 de octubre 2019.

DEPENDENCIA: Oficina Asesora de Planeación

SEGUIMIENTO A: Cumplimiento de la ley 1712 de 2014, la directiva 006 de la Procuraduría General de la Nación del 2019 y las demás disposiciones legales pertinentes, según los compromisos pactados mediante acta de reunión del 22 de julio de 2019.

OBJETIVO: Determinar cuáles son los compromisos que no se han cumplido, según acta de reunión del 22 de julio de 2019 y conocer en qué estado se encuentran.

ACTIVIDADES:

1. Verificación de la página web de AGN para determinar cuales compromisos pactados no han sido cumplidos por las áreas, oficinas o subdirecciones responsables de su cumplimiento.
2. Acompañamiento y seguimiento a las solicitudes de cumplimiento presentadas por TIADE a los responsables de los compromisos.
3. Acompañamiento y asesoría en el diligenciamiento del formulario ITA.

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: De agosto a octubre de 2019.

2. EJECUCIÓN

ASPECTOS GENERALES:

En el marco del cumplimiento de la ley 1712 de 2014 o llamada ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública y de la directiva 006 de la Procuraduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno realizó informe de seguimiento el mes de mayo del presente año. Las recomendaciones y observaciones fueron presentadas en reunión del 22 de julio a los grupos, oficinas y subdirecciones del AGN y allí se determinaron varios compromisos con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley. Es importante mencionar que, a la fecha de revisión, trece de los compromisos pactados no han sido ejecutados, aun cuando ésta Oficina ha solicitado su cumplimiento a través de correo electrónico y de manera verbal.

El cumplimiento de las disposiciones legales de la ley de transparencia fue medido mediante el diligenciamiento del formulario ITA de la Procuraduría General de la Nación, el cual por disposición normativa estableció como fecha límite de diligenciamiento, el 31 de agosto del 2019. Al respecto y atendiendo la oportunidad en la que se requirió el reporte de la información a través del formulario virtual, el Archivo General diligenció el 26 de agosto de 2019 el seguimiento a Ley de Transparencia, obteniendo como resultado 97 puntos de 100 posibles en la calificación.

El diligenciamiento de la matriz ITA se llevó a cabo en tres reuniones: la primera de ellas adelantada el 16 de agosto, la segunda se realizó el 23 de agosto y la última el 26 de agosto del 2019, tal y como consta en los soportes de acta de reunión, en los que se consignan entre otros aspectos, la descripción de las actividades realizadas, compromisos y recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno de Gestión.

A continuación, se detallan los compromisos que no se han cumplido por el grupo, oficina o subdirección a cargo de su desarrollo:

| NUMERAL | CATEGORÍA | SUBCATEGORÍA | LITERAL / OBSERVACIÓN | COMPROMISOS DE LA REUNIÓN |
|---------|------------------------|----------------|--|---|
| 1.1 | | | E. Funciona, se recomienda que la descripción en los enlaces de "Para ciudadano" y "Para empresa" sean más claros, debido a que en el primero no se especifica que se pueden realizar peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, ni denuncias, por lo cual el usuario se puede llegar a confundir. | Consultar con "INDENOVA" la posibilidad de modificar el texto, en el marco del contrato existente, posibilitando la habilitación de uno más claro para la ciudadanía. Encargado: Grupo de Sistemas. |
| 2.1 | Información de interés | Datos abiertos | La información está publicada, sin embargo, se recomienda revisarla y actualizarla. | Es necesaria la actualización de la información de este ítem, debido a que el inventario |



| | | | | |
|-----|--------------------------------------|---|--|---|
| | | | | de datos abiertos fue actualizado por última vez en el año 2015, el registro de activos de información fue actualizado en el 2017, de igual manera el censo guía de archivos, el índice de información reservada, el registro de ingresos documentales y el censo nacional de archivos se encuentran desactualizados. Encargado: Grupo de Sistemas. |
| 2.4 | Información de interés | Preguntas y respuestas frecuentes | De acuerdo con las PQRSD radicadas ante el AGN se puede solicitar a las áreas misionales que alleguen las preguntas y respuestas más frecuentes que hayan tenido en lo corrido del presente año., se recomienda actualizar las preguntas, y habilitar de forma permanente en la web la fecha de actualización. | Las preguntas y respuestas frecuentes se deben actualizar. Encargado: Oficina Asesora de Planeación. |
| 2.8 | Información de interés | Información para niños y jóvenes | Se recomienda se actualicen y generen nuevos contenidos de interés y se publiquen para niños y niñas. | El compromiso no se ha cumplido. Encargado: TIADE. |
| 3.5 | Estructura orgánica y talento humano | Directorio de información de servidores públicos y contratistas | El directorio de contratistas está incompleto, el enlace redirecciona a la página del SIGEP y allí no aparece la información requerida, se recomienda habilitar el enlace. | El directorio de información de contratistas no ha sido actualizado. Encargado: Oficina Asesora Jurídica. |
| 6.1 | Planeación | Políticas, lineamientos y manuales | H. No hay contenido sobre decisiones o políticas que afecten al público; se recomienda aclarar las razones y en caso de que no existan estas decisiones se puede crear un enlace en el cual sean explicadas. | Enviar contenido a TIADE para su publicación. Encargado: Oficina Asesora de Planeación. |
| 6.3 | Planeación | Programas y proyectos en ejecución | En el enlace se describen los proyectos y programas, sin embargo, no se determina el avance en la ejecución, ni aparece la actualización de cada 3 meses que exige la norma, además estos deben de estar organizados dependiendo de la vigencia a la cual hagan parte. | Publicar. Encargado: Oficina Asesora de Planeación. |
| 6.5 | Planeación | Participación en la formulación de políticas | C. En el enlace no se determina, ni se informa cuáles son las áreas encargadas de vigilar y orientar. | Enviar información para que sea publicada. Encargado: Oficina Asesora de Planeación. |
| 7.4 | Control | Entes de control que vigilan a la entidad y | No se plasman los mecanismos internos, ni | Encargado: Oficina Asesora Jurídica - TIADE. |



| | | mecanismos de supervisión | externos de supervisión, notificación y vigilancia. | |
|------|--|--|--|--|
| 7.5 | Control | Información para población vulnerable: | No hay ninguna información sobre la población vulnerable que pueda ser o sea sujeto de atención en servicios por parte del AGN. Frente a este punto, se está incumpliendo. Se recomienda que se cree contenido propio que sea de utilidad para la población en condición de vulnerabilidad, que se impacta o atiende con la gestión del AGN. | Se debe enviar una solicitud a todas las áreas para que aporten información sobre población vulnerable que está siendo atendida por el AGN y a la cual se quiere llegar. Encargado: TIADE. |
| 8.2 | Contratación | Publicación de la ejecución de contratos | No se visibiliza la información requerida por la ley, el enlace nos dirige a la página del SECOP. | Actualizar y enviar información para ser publicada. Encargado: Oficina Asesora Jurídica. |
| 10.9 | Instrumentos de gestión de información pública | Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado | Se cumple parcialmente; sin embargo, falta que se habiliten los enlaces que direccionen a entes que ejercen control sobre el mismo, donde las personas puedan presentar una queja y reclamo sobre acciones u omisiones del sujeto obligado. | Habilitar los enlaces que direccionen a las páginas de los entes de control que pueden tratar cualquier irregularidad que encuentren los ciudadanos. Encargado: TIADE. |

Se requiere realizar una reunión convocada por la Oficina Asesora de Planeación, en la cual se solicite información sobre la gestión realizada para el cumplimiento de los compromisos detallados anteriormente, además se podrían especificar los términos de cumplimiento por medio de un cronograma para el efectivo cumplimiento de la ley.

A continuación, enunciaremos los compromisos pactados en las tres reuniones en las cuales se adelantó el diligenciamiento del formulario ITA y aún no se han cumplido:

1. Incorporar el decreto 1011 de 2019, que determinó de las escalas salariales para el presente año. (Corresponde al acta de reunión del 16 de agosto de 2019).
2. Actualizar los indicadores de gestión. (Corresponde al acta de reunión del 23 de agosto de 2019).
3. Actualizar el esquema de publicación de información. (Corresponde al acta de reunión del 26 de agosto de 2019).

SOPORTES Y/O HERRAMIENTAS:

1. Página de web del AGN.
2. Acta de reunión del 22 de julio de 2019.
3. Acta de reunión del 16 de agosto del 2019.
4. Acta de reunión del 23 de agosto de 2019.
5. Acta de reunión del 26 de agosto de 2019.

3. CONCLUSIONES

OBSERVACIONES:

1. Con frecuencia se ha reiterado el cumplimiento de los compromisos, sin embargo, estos siguen sin cumplirse, en la actualidad faltan 15 compromisos por ser cumplidos.
2. La página web del AGN tiene la mayoría de los requerimientos que hace la Procuraduría General de la Nación, sin embargo, algunos de estos no corresponden al numeral que les es asignado en la matriz de cumplimiento, es necesario que se cumpla con el orden exigido por la ley.

3. El diligenciamiento del formulario ITA se cumplió en los términos estipulados por la directiva 006 de la Procuraduría General de la Nación, se hace necesario que los funcionarios y/o contratista que manejen este tema sean capacitados, debido a que el desconocimiento de las directrices de la PGN y el no liderazgo por parte de la Oficina Asesora de Planeación dificultó el desarrollo de las actividades realizadas.

DIFICULTADES: N/A.

RECOMENDACIONES:

1. se recomienda publicar las redes sociales y la aplicación ArchiApp como mecanismos de contacto en transparencia y en el pie de página de la web.
2. Se recomienda solicitar el efectivo cumplimiento de los compromisos detallados en el presente informe a los responsables.
3. Se recomienda programar y realizar una reunión con los grupos, oficinas y subdirecciones a cargo de los compromisos pendientes para lograr un cronograma definitivo de cumplimiento.
4. Se recomienda socializar los resultados obtenidos por el AGN en el diligenciamiento del formulario ITA y plantear los objetivos del siguiente año, en pro de facilitarle a los ciudadanos el acceso a la información pública.

4. DATOS FINALES

ANEXOS:

1. Matriz reporte de cumplimiento ITA 2° periodo 2019, de la Procuraduría General de la Nación.
2. Reporte de cumplimiento ITA 2° periodo 2019 de la Procuraduría General de la Nación.

ELABORÓ:

Sebastián González
Juan Sebastián González Bautista.

FIRMA JEFE OCI:


Juan Manuel Manrique Ramírez.